



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.

AVISA:

A: Todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la solicitud de levantamiento de embargo, la cual fue admitida por auto de fecha 6 de junio del año dos mil veintidós, y en la cual se ordenó tramitar el incidente de **LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO**, instaurado por el Dr. **EFRAÍN ANTONIO HERNÁNDEZ AYALA**, con c.c 11.313.264, y T.P 82.444 del C.S de la J., como apoderado del señor **WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ DELGADILLO**, con c.c 11.304.569, dentro del proceso Ejecutivo de Antonio J. Cataño A., contra Rodolfo Rodríguez Guzmán, con radicado No. 25307400300119700038700., que pesa sobre el inmueble con folio de matrícula **No. 307-23960**, y que aparece en la anotación No. 7 del certificado de *tradición y libertad* de dicho folio.

Para los efectos del numeral 10 del Artículo 597 del Código General del Proceso, para que los interesados puedan ejercer sus derechos, se fija el presente **AVISO** en el micrositio web del Juzgado por el término de veinte (20) días, hoy primero **(01) de julio de dos mil veintidós (2.022)**, siendo la hora de las **ocho de la mañana (8:00 a.m.)**

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22e04568569ef89fb46279ab0806cc35af73f3a774b27a892c517df95c3a6d6b**

Documento generado en 01/07/2022 10:31:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>